



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 DIC 2015

RES. H. N° 1811/15

Exptes. N° 4255/10, 5096/07, 4181/15, 4942/09, 4897/12, 5095/07, 4055/09

VISTO:

Las notas mediante las cuales la Comisión Directiva de la **Escuela de Filosofía**, solicita la prórroga de las designaciones y/o incrementos de dedicación para los docentes que se vienen desempeñando en condición temporaria, interina y/o regular; y

CONSIDERANDO:

QUE la citada Escuela elevó la correspondiente fundamentación académica de los aumentos de dedicación, los cuales se sostienen en la necesidad de dar continuidad al dictado de las distintas cátedras y a las funciones que vienen desempeñando los mismos en esta institución.

QUE el Departamento de Personal de esta Facultad informa la situación de revista de los docentes involucrados en el presente pedido.

QUE la Dirección Administrativa Contable de esta Unidad Académica informa que no existe impedimento financiero para hacer frente al pedido de referencia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 601, aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR temporariamente las designaciones y/o incrementos de dedicación, según corresponda, a los docentes de la **Escuela de Filosofía**, que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2016, sujeto a disponibilidad presupuestaria o nueva disposición.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demanden las prórrogas otorgadas, a las economías generadas en el INCISO I-Gastos en Personal-del presupuesto de la Facultad.

ARTICULO 3°.- DEJAR debidamente aclarado que el Anexo I forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a los docentes, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido siga a Despacho General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

az

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DÉCANA
Facultad de Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

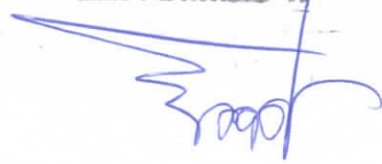
TEL./FAX (54) (0387) 4255458

ESCUELA DE FILOSOFIA

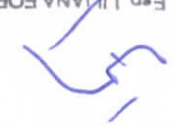
Prorrogas a partir del 1º de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2016 o nueva disposición.

EXPT.E.	LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CATEGORIA	DEDICACION	DESIGNACION		CARGO	CARGO Y DEDICACION 2016
					PRORROGA	INCREMENTO		
4255/10	5958	ARIAS AVALOS, JORGE	JTP	SEMEXCLUSIVA	SI	-	JTPSD	
5096/07	6505	FERRARIO, LEONARDO	JTP	SEMEXCLUSIVA	SI	-	JTPSD	
4181/15	7566	PAULIZZI, MARIA CORA	JTP	SIMPLE	SI	-	JTP	
4942/09 y 4897/12	5561	GUEVARA, BEATRIZ	AUX DOC 1º	SIMPLE	SI	-	AD1º	
5095/07 y 4055/09	5406	PAESANI, MAXIMILIANO	JTP	SIMPLE	SI	SI	JTPSD	

Lta. FABIANA R. LOPEZ
 Secretaria Académica
 Facultad de Humanidades - UNSalta




Esp. LILIANA FORTUNY
 DECANA
 Facultad de Humanidades - UNSalta



Anexo I-Res. H Nº:

1811/15